

**ROCIO E. BULHOSEN ARACIL**, en mi carácter de Prosecretaria del Consejo de Administración de **Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**, hago constar que en la sesión que celebró el Consejo el 19 de abril de 2023 entre otros puntos se desahogó el siguiente, adoptándose la resolución que de igual forma se señala:

### **Nombramiento y, en su caso, ratificación del Auditor Externo.**

En relación a este punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente, el señor. Fernando Borja Mujica, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración, sometió a consideración del Consejo la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., para que desempeñe las funciones de auditoría externa y del C.P.C. Gustavo Vilchis Hernández (Socio de Auditoría), como Auditor Externo, respectivamente, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros correspondientes al año 2023 de la Institución.

Al respecto informo que se han evaluado los siguientes elementos para estar en posibilidad de solicitar la Ratificación del Auditor Externo:

- ✓ Se verificó que el Auditor Externo, la Administración y el Comité de Auditoría hayan dado cumplimiento sin excepción a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), en lo relativo a la evaluación del desempeño del Despacho y del Equipo de Auditoría Externa por la Auditoría del 2022 (Anexo 1. Control de CUAE 2022).
- ✓ Se documentó la evaluación del desempeño del Auditor Externo por la auditoría 2022 en el cuestionario incluido como Anexo 2.
- ✓ Información actualizada que PwC proporcionó (Anexo 3) sobre:
  - Nombramiento de los Socios a cargo de la auditoría del Banco Santander, Grupo Financiero y subsidiarias.
  - Declaraciones del auditor externo relativas a los requisitos que debe cumplir para auditar los Estados Financieros, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Capítulo II de la CUAE.
  - Manifestación sobre el cumplimiento de la norma de control de calidad
  - Manifestación personal de Gustavo Vilchis, socio firmante.

Después de analizar ampliamente lo expuesto y previa deliberación, el Consejo de Administración adoptó por unanimidad la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

.- "El Consejo de Administración se da por enterado y aprueba ratificar al Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. para que desempeñe las funciones de auditoría



externa de la Sociedad y la designación del C.P.C. Gustavo Vilchis Hernández, Auditor Externo, respectivamente, así como el nombramiento de los Socios a cargo de la auditoría, de los Socios Especialistas y de sus respectivos equipos para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros correspondientes al año 2023.”

Se expide la presente para todos los efectos a que haya lugar en la Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. Bulhosen Aracil", written over a horizontal line.

**Lic. Rocío E. Bulhosen Aracil**

Prosecretaria del Consejo de Administración.